



CDE amplía querrela en antesala de formalización a Hermosilla y aumenta tensión por pagos a Chadwick

Este miércoles el reconocido penalista será formalizado junto a Leonarda Villalobos, Luis Angulo, Patricio Mejías y Renato Robles, por diferentes delitos. En las horas previas se conoció que Hermosilla realizó una serie de transferencias al exministro del Interior por un monto aproximado de \$ 190 millones. A través de una declaración pública el exsenador UDI indicó que se tratan de pagos “por trabajos jurídicos” en el marco de una comunidad de techo.



► Este miércoles, el Ministerio Público formulará cargos contra el abogado penalista Luis Hermosilla, entre otros imputados.

Catalina Batarce y Leslie Ayala

Para las 9.00 horas de este miércoles 21 de agosto -en la Sala 103 del Edificio C del Centro de Justicia- está programada la audiencia en que el Ministerio Público formalizará la investigación denominada como caso audio, donde Luis Hermosilla, Leonarda Villalobos, Luis Angulo, Patricio Mejías y Renato Robles se ubican en el banquillo de los acusados.

De esta forma, la Fiscalía Metropolitana Oriente encausará a los imputados por diferentes ilícitos que quedaron al descubierto tras la publicación del registro de una reunión en la que se escucha al reconocido penalista hablar de presuntas coimas a funcionarios del Servicio de Impuestos Internos (SII) y de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Tanto a Hermosilla como a Villalobos se les comunicarán cargos por eventuales delitos de cohecho, lavado de activos y delitos tributarios. Durante la jornada los fiscales solicitarán que queden en prisión preventiva.

En la antesala de la audiencia se han ventilado una serie de antecedentes que muestran el cerco que fueron trazando los investigadores en torno a los implicados.

Así, luego de que se confirmaran los nombres de los funcionarios públicos que habrían recibido pagos supuestamente irregulares, Mejías y Robles, el Consejo de Defensa del Estado -como lo había adelantado La Tercera- amplió la querrela que interpusieron en diciembre pasado.

“A lo menos desde marzo de 2019 hasta abril de 2023, previo concierto con los imputados Hermosilla y Sauer, la imputada Villalobos tomó contacto con el imputado Renato Robles Iturriaga, en este caso funcionario público de la Tesorería General de la República, a cargo de supervisar la labor realizada por recaudadores fiscales, para solicitarle diversas gestiones, a cambio del pago de un beneficio económico, lo que se materializó igualmente en una serie de transferencias realizadas a la cuenta del funcionario. A cambio de estos pagos, con infracción de los deberes de su cargo, Robles realizó diversas gestiones respecto de las empresas que la imputada solicitaba”, se lee en el documento de once carillas.

Y sobre Mejías, en tanto, se señala: “con infracción de los deberes de su cargo, realizó gestiones en favor de las empresas investigadas, informando y efectuando regularizaciones pendientes en el sistema del SII, efectuando pagos de impuestos adeudados y entregando copias de libros y facturaciones emitidas por los contribuyentes”.

Las transferencias a Chadwick

En la antesala de la formalización, se conoció también una serie de pagos de Hermosilla al exministro del Interior Andrés Chadwick. Según reportó Ciper, el otrora secretario de Estado, entre 2020 y 2023, recibió al menos 17 transferencias desde la cuenta del abogado por un monto total que superaría los \$190 millones.

Publicados los antecedentes, Chadwick emitió una declaración en la que aseguró que las transferencias “corresponden a pagos por trabajos jurídicos que se realizaron por mi persona desde el momento en que acordamos con el abogado Hermosilla conformar una comunidad de techo a comienzos de 2020”.

Asimismo, manifestó que “estás labores realizadas en el ejercicio libre de mi profesión están debidamente justificadas mediante boletas de honorarios, las que como corresponde fueron declaradas en conformidad a la legislación chilena en los años tributarios 2021, 2022, y 2023”.

“Todo lo anterior concluyó luego de un tér-

mino de común acuerdo para dedicarme íntegramente a mis labores universitarias”, precisó. Desde el entorno del exministro agregaron que este no ha declarado ni ha sido llamado a declarar por estas transferencias.

Pese a ello, parlamentarios del oficialismo no dudaron en dirigir sus cuestionamientos hacia el exministro y exsenador de la UDI. La diputada Camila Musante (IND-PPD) pidió que se solicite la formalización del exministro: “El Ministerio Público tiene que actuar con mayor rapidez. Esta carrera contra los delitos de cuello y corbata y la corrupción en las instituciones de nuestro país, la Fiscalía Nacional debe darla más rápido. Estamos actuando muy lento. Se pueden destruir evidencias, quemar documentos u oficinas, como sugería Hermosilla en sus chats”.

Por su parte, el diputado socialista Daniel Manouchehri, querellante en esta causa, sostuvo que las mencionadas transferencias darían cuenta de que Chadwick es parte de la “red de corrupción” que atribuye a Hermosilla.

“Para qué eran esos dineros. ¿Dirán relación con los millonarios pagos que denunciamos se le hacían a Hermosilla desde el gobierno de Piñera? ¿Estarán relacionados con las filtraciones de información que recibía el exdirector de la PDI? Esto revela que el señor Andrés Chadwick, líder de la UDI, ex ministro del Interior, primo del expresidente, es parte de esta red y debe ser investigado a fondo”, dijo. ●